





" 2016 AÑO DEL CENTENARIO DE LA INSTALACIÓN DEL CONGRESO CONSTITUYENTE"

CÉDULA DE INFORMACIÓN DE TRÁMITES Y SERVICIOS DEL MUNICIPIO DE JOCOTITLÁN

NOMBRE:				- 7			TRAMITE:	SERVICIO: X	
ACCIDENTES DE TRÁNS	SITO YEHICULAR								
DESCRIPCIÓN:									
CONOCER, MEDIAR, CONCILIAR QUE SE TRATE DE DAÑOS MATE MEXICO9	R Y SER ARBITRO EN LOS ACCIDENT PRIALES A PROPIEDAD PRIVADA Y EN	res ocasi N su casc	ONADOS CON D LESIONES A LA	motivo del 1 s que se refie	fransito Ere la fra	VEHICULAR, CUANDO ACCION I DEL ARTICU	d exista conflicto Lo 237 del codigo f	de intereses, siempri Enal del estado di	
FUNDAMENTO LEGAL:	ARTÍCULO 150 FRACCIÓN II INCISO H) DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO ARTÍCULO 237 FRACCION I DEL CÓDIGO PENAL DEL ESTADO DE MÉXICO ARTÍCULO 315 DEL BANDO MUNICIPL DE POLICIA Y GOBIERNO.								
DOCUMENTO A OBTENER:	: ACUERDO CONCILIATORIO O LA EMICION DE UN LAUDO VIGEN							ADA	
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:	SI NO DIRECCIÓN WEB	NO				8	* 4 1 *		
CASOS EN LOS QUE EL TRÁI	MITE DEBE REALIZARSE: A PET	TICIÓN E	DE PARTE						
					FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO, UTILIDAD Y DESTINO DEL REQUISITO:				
PERSONAS FÍSICAS									
ACREDITACIÓN DE PERSONALIDAD DEL SOLICITANTE, ASI COMO LA APORTACIÓN DE ESTE DE DATOS, DOMICILIO Y ACREDITACIÓN DE PROPIEDAD DE LOS VEHÍCULOS BASE DE LA ACCIÓN.			ORIGINAL X	COPIA(S	SO VE	TENER CERTEZA DE QUIEN ES LA PERSONA QUE SOLICITA EL SERVICIO, ASÍ COMO VERIFICAR QUE LOS VEHÍCULOS PRESENTADOS NO SE ENCUENTRAN CON REGISTRO DE ROBO.			
PERSONAS MORALES								- 0	
ACREDITACIÓN DE PERSONALIDAD DE LA EMPRESA Y/O INSTITUCIÓN SOLICITANTE, CUANDO SE ENCUENTRE INVOLUCRADO EN EL ACCIDENTE DE TRÁNSITO UN VEHÍCULO DE DICHA SOCIEDAD			ORIGINAL X	COPIA(S	IN	TENER CERTEZA DE QUIEN ES LA EMPRESA Y/O INSTITUCIÓN QUE SOLICITA EL SERVICIO Y EN SEGUNDO TÉRMINO LA ACREDITACION DE LA PROPIEDAD DE LOS VEHÍCULOS INVOLUCRADOS			
INSTITUCIONES PÚBLIC	AS						* =	TO 9 TO 8 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1	
ACREDITACIÓN DE PERSONALIDAD DE ALGUNA INSTITUCIÓN PÚBLICA, CUANDO SE ENCUENTRE INVOLUCRADO EN EL ACCIDENTE DE TRÁNSITO UN VEHÍCULO OFICIAL			ORIGINAL X	COPIA(S X	EL AC	TENER CERTEZA DE LA INSTITUCIÓN QUE SOLICITA EL SERVICIO Y EN SEGUNDO TÉRMINO LA ACREDITACION DE LA PROPIEDAD DE LOS VEHÍCULOS INVOLUCRADOS			
OTROS									
			ORIGINAL	COPIA(S	5)				
DURACIÓN DEL TRÁMITE:	ILIMITADO TIEMPO DE				RESPUES	respuesta: Ilimitado			
VIGENCIA:	PERMANENTE								
COSTO:	\$								
FORMA DE PAGO:	EFECTIVO	TAI	ARJETA DE CRÉDITO			JETA DE DÉBITO	EN LÍNEA (PORT	TAL DE PAGOS)	
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:						*			
OTRAS ALTERNATIVAS:					- 10				



ayuntamiento constitucional JOCOTITLAN, MÉXICO



"2016 AÑO DEL CENTENARIO DE LA INSTALACIÓN DEL CONGRESO CONSTITUYENTE"

CRITERIOS DE RESOLUCION TRAMITE	DEL	CUANDO LOS INVOLUCRADOS NO LOGREN UN ACUERDO CONCILIATORIO, EL OFICIAL CALIFICADOR SE CONSTITUIRA EN ARBITRO E INICIARA EL PROCEDIMIENTO RESPECTIVO A FIN DE EMITIR UN LAUDO ARBITR. EL CUAL TENDRÀ COMO EFECTO EL DE COSA JUZGADA.									
							0				
DEPENDENCIA	A II ORGAN	ISMO:		UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:							
AYUNTAMIEN				OFICIALÍA MEDIADORA-CONCILIADORA Y CALIFICADORA							
TITULAR DE L		NCIA:		L.D. EDITH	VALDEZ SALINAS						
DOMICILIO:		BOULEVARD EMILIO CHU	AYFFET CHEMOR			NO. INT. Y EXT.:	S/N				
COLONIA:				MUNICIPIO:	JOCOTITLÁN						
C.P.: 50700		HORARIO Y DÍAS DE A	TENCIÓN: DE 9:00 A 17:0	00 HORAS DE LUNES	S A VIERNES	2 ×					
LADA:		TELÉFONOS:	EXTS.:	FA	AX:	CORREO ELECTRÓ	NICO:				
01712 12 3	06 67										
		ОТ	RAS OFICINAS QU	UE PRESTAN	EL SERVICIO						
OFICINA:											
NOMBRE DEL	TITULAR DE	LA OFICINA:	8			2 2 2					
DOMICILIO:	CALLE:			2		NO. INT. Y EXT.:	2 E 050				
COLONIA:		5		MUNICIPIO:							
C.P.:		HORARIO Y DÍAS DE A	TENCIÓN:			W2 2	ğ n				
LADA:		TELÉFONOS:	EXTS.:	FA	AX:	CORREO ELECTRÓ	NICO:				
						6.300					
MUNICIPIOS C	UE ATIEND	E: JOCOTITLÁN									
			G	TROS							
PREGUNTA FR	ECUENTE I	¡EN LOS HECHOS DI CALIFICADORA?	E TRÁNSITO PUEDEN LLEC	GAR A UN CONVEN	io una vez que	sean presentados ante l	A OFICIALIA				
RESPUESTA:		SI, ES EL OBJETIVO P	rimordial que las par	tes involucradas	S LLEGUEN A UN (CONVENIO					
PREGUNTA FR	ECUENTE 2	¿SI EXISTIERAN LESIC	¿SI EXISTIERAN LESIONES, CONOCE LA OFICIALIA CALIFICADORA DEL ASUNTO?								
RESPUESTA:			SI, SIEMPRE Y CUANDO NO EXISTAN LESIONES QUE TARDEN EN SANAR MÀS DE QUINCE DÍAS, ACORDE CON ÉL DICTAMEN DEL MÉDICO LEGISTA								
PREGUNTA FR	ECUENTE 3	¿EL LAUDO ARBITRA	¿EL LAUDO ARBITRAL EMITIDO POR LA OFICIALIA CALIFICADORA, TIENE VALIDEZ?								
RESPUESTA:		SI, EL LAUDO ARBITI EL CODIGO DE PRO	SI, EL LAUDO ARBITRAL TIENE VALIDEZ DE COSA JUZGADA Y PODRA HACERSE EFECTIVO EN LA VIA DE APREMIO PREVISTA EN EL CODIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES DEL ESTADO.								
maa.			RÁMITES O SERV								
en caso de 1 de: identific	no existir ACION VEH	UN CONVENIO ENTRE LA ICULAR, VALUACION DE	AS PARTES INVOLUCRADA DAÑOS AUTOMOTRICES,	SE DARA INTERVI TRANSITO TERRES	encion a los pe tre, medicina le	RITOS QUE EL CASO REQUIEI GAL Y FOTOGRAFIA.	RA EN MATERIA				
	1		6 P (3)								
ELABORÓ: L.D. EDITH VALDEZ SALINAS NOMBRE COMPLETO			L.D. EDITH	O BUENO: VALDEZ SALINAS LE COMPLETO	DEZ SALINAS 08 / 02 / 20						

Same of the

NOMBRE COMPLETO